

Brusi  
 Vivé  
 Tibernait  
 Casas  
 Carreras  
 Ollé

En el pueblo de San Quirico de Carrara à cuatro de  
 Enero de mil novecientos catorce: siendo las diez y seis  
 de este dia se han reunido en el salon Consistorial los  
 señores Concejales del Ayuntamiento al margen anu-  
 tado, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria  
 prenda por el señor Alcalde D. Miguel Brusi Pitas,  
 y declarada aquella abierta fué lida y aprobada  
 el acta de la anterior.

Seguidamente, el infrascrito Secretario, de orden  
 de la Presidencia, dió lectura al art. 60 de la vi-  
 gente ley Municipal; y enterados los señores Concejales  
 acuerdan fijar en tres el numero de comisiones per-  
 manentes de que debe componerse el Ayuntamiento  
 denominadas Gobernacion, Hacienda y Fomento.

Tomado el acuerdo se procedió inmediatamente  
 à la eleccion de personas en votacion secreta y por  
 papeletas, quedando elegidos los señores siguientes:  
 Gobernacion: D. Jose Soler Casas, D. Jose Carreras  
 Carreras y D. Ramon Prat Badaló.

Hacienda: D. Antonio Vivor folch y D. Jose Soler  
 Casas

Fomento: D. Jose Tibernait Juanico y D. Jose Ca-  
 rreras Carreras y D. Ramon Ollé Grau  
 designar à D. Ramon Ollé Grau y D. Jose Soler  
 Casas para la junta del comercio.

A D. Jose Tibernait Juanico y D. Jose Carreras Carreras  
 para la de caminos; siendo de advertir que el señor  
 Alcalde es Presidente de todas las juntas, y de cada  
 una de las comisiones el Concejale que ellas designen.

Desde luego fué aprobada la distribucion de  
 fondos del mes de la fecha.

Y sin otro asunto de que tratar lido que fue  
 con los Boletines Oficiales que no publican  
 ninguna disposicion que afecte à los Ayun-

terminados, se levantó la sesión. Juntados esta  
acta los señores Concejales concurrentes; de que  
el Secretario, certifico.

El Alcalde Presidente.

Miguel Brusi

Antonio Vici

José Carreras

José Sola

José Ribera

Ramon Olli

El Secretario

José Sierra

En el pueblo de San Quirico de Tarrasa a once de  
Enero de mil novecientos catorce. Reunidos en el  
Salón Consistorial los señores Concejales del Ayunta-  
miento al margen expresado, al objeto de celebrar  
sesión pública ordinaria presidida por el señor Al-  
calde D. Miguel Brusi Ribas se declaró aque-  
lla abierta con lectura del acta de la anterior  
que fue aprobada.

Desde luego se aprueba el pago de doce pesetas  
por socorro a cuatro reclusos del recumplazo del  
año actual por el cupo de este pueblo, que han  
debido incorporarse a filas, a razón de tres pese-  
tas cada uno.

Se acordó por unanimidad adquirir una es-  
trapa de número dos para las dependencias con-  
sistoriales y una tablilla de madera para colocar  
los anuncios, edictos y demás documentos oficiales  
que deben exponerse al público.